

Bogotá, D.C. 05 de abril de 2016

RESOLUCIÓN No. 007

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el Artículo 33 de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a partir de la fecha, a Edgar Antonio Guarín Ramírez como representante de la Universidad en reemplazo del doctor Javier Alfonso Prada Rangel en el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1010 de 2006, para el periodo comprendido entre abril de 2016 y enero de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO Secretario General